



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LA VALL D'UIXÓ, S.L.U. "EMSEVALL, S.L.U." Celebrada el 27 de julio de 2023. Número 04/2023.**

En La Vall d'Uixó, siendo las 8:30 horas del día 27 de julio de 2023, mediante reunión que se celebra en las dependencias del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, previa convocatoria de la Sra. Presidenta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de los estatutos sociales, se constituye el Consejo de Administración de la mercantil Emsevall, S.L.U. con la asistencia, orden del día y acuerdos expresados a continuación.

**ASISTENTES**

Se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo de Administración, quienes firman a continuación la presente Acta:

Presidenta:

Sra. D<sup>a</sup>. Tania Baños Martos.

Consejeros:

Sr. D. Javier Antonio Ferreres Burguete

Sr. D. Fernando Darós Arnau.

Sr. D. Marc Seguer Moya

Actúa como Secretario el Sr. D. Javier Aguilar Jiménez.

Asiste como invitado el Sr. D José Ramón Llopis Cotanda, Gerente de la sociedad.

Concurre por tanto quórum suficiente para la válida constitución del Consejo de Administración, de conformidad con lo determinado en el artículo 19 de los estatutos sociales.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
- 2.- Acuerdo designación de la Presidencia del Consejo de Administración.**
- 3.- Cese de Consejero Delegado de la Sociedad.**
- 4.- Designación de Consejero Delegado de la Sociedad.**
- 5.- Apoderamiento especial a Consejero Delegado.**



**6.- Informe de Gerencia.**

**7.- Aprobación, en su caso, de la prórroga del contrato con Raúl Rubio Moreno (Luzazul) por un año para el servicio Singin in the Cave 2024.**

**8.- Despacho extraordinario.**

**9.-Turno abierto de palabras.**

Abierto el acto por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día adoptándose los siguientes,

**ACUERDOS**

**1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el acta del Consejo de Administración 03/23, de 13 de junio de 2023.

**2.- Acuerdo designación de la Presidencia del Consejo de Administración.**

El Pleno del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó constituido en Junta General de Accionistas de la empresa, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2023, adoptó, entre otros acuerdos designar los nuevos miembros del Consejo de Administración a:

D<sup>a</sup>. Tania Baños Martos, mayor de edad, con domicilio en calle Alfonso el Magnánimo nº 12 de La Vall D'Uixó y con DNI 73.400.126-L.

D. Javier Antonio Ferreres Burguete, mayor de edad, con domicilio en calle La Pujadeta nº 8, de La Vall D'Uixó y con DNI 52.794.002-D.

D. Fernando Darós Arnau, mayor de edad, con domicilio en calle Octavio Ten y Orenga nº 20-2º.B, de La Vall D'Uixó y con DNI 52.796.254-F.

D. Marc Seguer Moya, mayor de edad, con domicilio en calle Nuestra Señora Soledad nº 6 -2ª, de La Vall D'Uixó y con DNI 53.728.113-K.

El artículo 16 de los estatutos sociales establece en su apartado primero que será Presidente del Consejo de Administración el Alcalde del Ayuntamiento o persona en quién delegue.



El Consejo de Administración acuerda por unanimidad designar Presidenta del Consejo de Administración a la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, D<sup>a</sup>. Tania Baños Martos, mayor de edad, con domicilio en calle Alfonso el Magnánimo nº 12 de La Vall D'Uixó y con DNI 73.400.126-L.

### **3.- Cese de Consejero Delegado de la Sociedad.**

El Consejo de Administración acordó por unanimidad introducir este punto del orden del día, que no constaba en la convocatoria.

Los señores Consejeros aprueban por unanimidad:

Primero.- Cesar como Consejero Delegado de la sociedad a D. Jorge García Fernández con DNI 53.381.477 H, con fecha de efectos al 27 de julio de 2023.

Segundo.- Revocar la totalidad de los apoderamientos y régimen de ejercicio de los mismos, otorgados por la sociedad a D. Jorge García Fernández, con DNI 53.381.477 H, y con fecha de efectos al 27 de julio de 2023; y otorgar a tal efecto las escrituras públicas que resulten necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

### **4.- Designación de Consejero Delegado de la Sociedad.**

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad, designar en el cargo de Consejero Delegado de la sociedad a D. Javier Antonio Ferreres Burguete, mayor de edad, y con DNI 52.794.002-D, y domicilio en calle La Pujadeta nº 8, de La Vall D'Uixó.

De igual forma, de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Adicional 12<sup>a</sup> de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Vall d'Uixó en cumplimiento de la misma, se determina que el Consejero Delegado tiene la condición de máximo responsable de la sociedad.

### **5.- Apoderamiento especial a Consejero Delegado.**

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad, delegar al Consejero Delegado Javier Antonio Ferreres Burguete, con DNI




52.794.002-D, las siguientes funciones que tiene atribuidas el Consejo de Administración por el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad:

-Organizar, dirigir e inspeccionar los servicios de la Sociedad y llevar la contabilidad de acuerdo con las prescripciones legales.

-Contratar, nombrar, ascender, suspender, sancionar y despedir a toda clase de personal, así como establecer la retribuciones, sueldos y gratificaciones que procedan.

-Concurrir, en su caso, a toda clase de licitación tanto pública como privada.

-La elaboración, antes del 15 de septiembre de cada año, del Presupuesto de la empresa para el ejercicio o ejercicios siguientes, en función de su plan de actuación. El expresado plan se elevará a la Junta General para su aprobación.

 -Verificar cobros y pagos por cualquier título, concepto y cantidad y hacer efectivos libramientos de fondos al Estado, Comunidades Autónomas, Provincial, Municipios y otras Instituciones o Entidades de carácter público o privado.

-Atender a los gastos imprevistos que se presenten, a efectos de introducir la oportuna modificación en el Presupuesto de la empresa.

-Dirimir cuestiones o someterlas a arbitraje de derecho o equidad y comparecer en juicio ante cualquier Entidad o Tribunal.

-Cualquier actuación que no esté especialmente reservada por Ley a la competencia de la Junta General.

## **6.- Informe de Gerencia.**

Por la Presidencia se concede la palabra a D. José Ramón Llopis Cotanda, que explica el contenido del documento titulado "*Informe de Gerencia*", de fecha 21 de julio de 2023 que trata de los puntos relativos al Ámbito Laboral, Explotación de Servicios, Gestoría-Registro Mercantil, Servicios Centrales, y puntos a tratar en el Próximo Consejo. El Consejo de Administración se da por enterado del informe de gerencia.



**7.- Aprobación, en su caso, de la prórroga del contrato con Raúl Rubio Moreno (Luzazul) por un año para el servicio Singin in the Cave 2024.**

D. Raúl Rubio Moreno, que actúa con el nombre comercial de LUZAZUL, suscribió con EMSEVALL, S.L.U., en fecha 15 de junio de 2021, el contrato para desarrollar el ciclo de conciertos bajo la marca Singin in the Cave que se celebran en el interior de les Coves de Sant Josep, y con las condiciones que constan en el documento suscrito. Según el contrato la duración inicial del mismo es de tres años (tres ediciones), y podrá prorrogarse en 2024 y 2025 en las mismas condiciones.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar una primera prórroga del contrato suscrito con D. Raúl Rubio Moreno, para el desarrollo del ciclo de conciertos en el interior de les coves de Sant Josep bajo la marca Singin in the Cave, para la edición correspondiente a 2024, en las mismas condiciones que el contrato suscrito el 15 de julio de 2021.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

**8.- Despacho extraordinario.**

No se presenta ningún despacho extraordinario.

**9.- Turno abierto de palabras.**

No hay intervenciones en el turno abierto de palabras.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia da por terminada la sesión siendo las 9:15 horas, y por el Sr. Secretario se procede a la redacción de la presente acta de la reunión, que se extiende en un total de seis folios de papel común con anagrama de la empresa y numerados, y es firmada por el Sr. Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

**VºBº LA PRESIDENTA**  
**Tania Baños Martos**

**EL SECRETARIO**  
**Javier Aguilar Jiménez**



**FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DE LA ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LA VALL D'UIXÓ "EMSEVALL, S.L." Celebrada el 27 de julio de 2023. Número 04/2023.**

<b>Asistente</b>	<b>Firma</b>
Sra. D <sup>a</sup> . Tania Baños Martos Presidenta	
Sr. D. Javier Antonio Ferreres Burguete Consejero Delegado.	
Sr. D. Fernando Darós Arnau. Consejero.	
Sr. D. Marc Seguer Moya Consejero.	
Sr. D. Javier Aguilar Jiménez. Secretario.	
Sr. D. José Ramón Llopis Cotanda. Gerente de la sociedad.	